



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN N°. LPE/SPLOP/035/2021

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/195/2021 de fecha 13 de mayo de 2021, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, conforme a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SPLOP/035/2021** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV, 31 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones de las bases de la licitación, contando con la presencia de los CC. GUILLERMO FLORES SÁNCHEZ y JUAN EDUARDO FRANCO SILVA; PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA y AL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA, RESPECTIVAMENTE, TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para que los participantes manifiesten sus dudas y se hagan las aclaraciones y/o modificaciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN
1.-CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRAMBOYANES, BARRIO LOMA RANCHO, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA. 2.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DE PINOS, BARRIO LA CHIGULERA, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA. 3.-CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MOLINOS, BARRIO LOS MOLINOS, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA.	LOCALIDAD: <b>0001 OAXACA DE JUÁREZ</b> MUNICIPIO: <b>067 OAXACA DE JUÁREZ</b> REGIÓN: <b>08 VALLES CENTRALES</b>

Se informa que se encuentra presente el C. Cesar Ivan Perez Avendaño, Jefe del Departamento de Auditoria a Obra Publica de la Dirección de la Contraloría Municipal.

Acto seguido, los CC. Guillermo Flores Sánchez y Juan Eduardo Franco Silva, personal adscrito al Departamento de Proyectos de Obra Pública y al Departamento de Construcción y Seguimiento de Obra, respectivamente, en representación de la convocante, en uso de la palabra y con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en atención a las observaciones plasmadas en la visita al sitio de los trabajos manifiestan que se deberá modificar en el catálogo de conceptos lo siguiente:

1.- Se deberá **AGREGAR** en la obra 2.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DE PINOS, BARRIO LA CHIGULERA, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA., en la partida PAVIMENTO el siguiente concepto:

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PAVAL-001	RENIVELACION DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 0.50 MTS. ARRIBA DEL NIVEL ORIGINAL DEL TERRENO, INCLUYE: DESMONTAJE DEL BROCAL Y TAPA DE Fo. Fo. CON MATERIAL RECUPERABLE, DEMOLICION Y REPOSICION DE CADENA PERIMETRAL CON SECCION TRAPEZOIDAL DE 15 CMS. DE CORONA, 30 CMS. DE BASE Y 30 CMS. DE ALTURA, ARMADO CON 3 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 15	PZA	2.00



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

	CMS., CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 HECHO EN OBRA, ENRACE CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4, COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO Fo. Fo., REPELLADO INTERIOR Y PULIDO CON MORTERO PROP. 1:5, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		
--	--	--	--

2.- Se deberá **MODIFICAR** en la misma obra, en la partida CORTE Y TERRACERÍAS, el siguiente concepto:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS			
DICE			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
PAVTE-006	AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL AL 85% PROCTOR, CON HUMEDAD OPTIMA PARA DESPLANTE DE PAVIMENTOS, INCLUYE: AGUA, HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	619.50
DEBE DECIR			
21-PAVTE-006	AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL AL 85% PROCTOR, CON HUMEDAD OPTIMA PARA DESPLANTE DE PAVIMENTOS, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO A CADA 200 M2, AGUA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	619.50

3.- Se deberá **AGREGAR** en la obra 3.-CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MOLINOS, BARRIO LOS MOLINOS, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA., en la partida de POZOS DE VISITA, el siguiente concepto:

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DSPC-005	INTERCONEXION DE TUBERIA DE UN RANGO DE 8" A 24" ( 20 A 60 CMS.) DE DIAMETRO A POZO DE VISITA EXISTENTE, INCLUYE: RANURADO CON CINCEL Y MARRO, RESANE DE POZO Y EMBOQUILLADO DE LA TUBERIA CON MORTERO C-A PROP. 1:4., MANGA DE POLIETILENO PARA ACOPLA DE TUBERIA AL POZO DE VISITA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO	PZA	1.00

En atención a las observaciones plasmadas por parte del licitante en la visita al sitio de los trabajos, se informa lo siguiente:

1.- En la obra 3.-CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MOLINOS, BARRIO LOS MOLINOS, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA., no hay concepto de demolición y reposición de pavimento de concreto hidráulico (cuneta) y no tiene el concepto de interconexión de la línea nueva a la red existente.

R= respecto al concepto de demolicion y reposicion no se requiere, debido a que el pozo de visita existente al cual se realizara la interconexion, se encuentra localizado sobre terracería; respecto al concepto de interconexión de la línea nueva a la red existente, este concepto fue adicionado al catálogo de conceptos, como se indica en el punto numero 3 de la presente acta.

2.- En la obra 2.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DE PINOS, BARRIO LA CHIGULERA, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA., no tiene concepto de renivelación de pozo de visita.

R= El concepto ya fue adicionado al catálogo de conceptos, como se indica en el punto numero 1 de la presente acta.

Por otra parte, se le solicita al licitante que manifieste si tiene algo que agregar, quien en uso de la palabra declara que no tiene observaciones o dudas al respecto.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales al licitante por parte de la convocante:



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

- El contratista estará obligado a **reparar o reponer de manera inmediata** las tomas de agua potable y/o las descargas sanitarias que afecte derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que correrán por su cuenta, así como los daños ocasionados por la demora en dichas reparaciones.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.  
Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones; por lo cual se proporciona el directorio telefónico del personal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. de la zona, para mantener una comunicación permanente.

Directorio:

Ing. Juan Carlos Alcántara Gómez  
Jefe de Operación y Mantenimiento de la Red de Fibra Óptica  
Área Oaxaca  
Tels. Oficina  
951 51 86655  
951 51 57684  
800-70-16300 y 800-71-21444  
Celular: 951-5470654  
Correo electrónico: [alcantgj@telmex.com](mailto:alcantgj@telmex.com)

- Al inicio de los trabajos la persona física o moral a quien le fuere(n) adjudicado(s) el contrato o contratos objeto de la presente licitación, **estará obligado** a ubicar en el sitio de los trabajos **el letrero nominativo de la obra** a los cinco días de haber firmado el contrato o contratos respectivos, en caso contrario la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública no tramitará al contratista la primera estimación por trabajos ejecutados; dicho letrero deberá contener la siguiente leyenda: **"Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS del Ejercicio Fiscal 2021."**
- Al término de los trabajos contratados **"El contratista"** estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.
- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.), con un periodo de estimación no mayor a 30 días naturales.

El C. Manuel Alejandro Altamirano Salazar, Subdirector de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte del licitante.

Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto al licitante, sí tiene algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido del mismo, en uso de la palabra manifestó que nada tiene que agregar y para constancia firma el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 15:40 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MANUEL ALEJANDRO ALTAMIRANO SALAZAR	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. GUILLERMO FLORES SÁNCHEZ	PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	
C. JUAN EDUARDO FRANCO SILVA	PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA	
C. CESAR IVAN PEREZ AVENDAÑO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A OBRA PUBLICA DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	

**POR LOS LICITANTES**

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	DIAFOR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ARG ARIURO VILCA MARIQUEZ	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SPLOP/035/2021, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1.-CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRAMBOYANES, BARRIO LOMA RANCHO, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA. 2.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DE PINOS, BARRIO LA CHIGULERA, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA. 3.-CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MOLINOS, BARRIO LOS MOLINOS, AGENCIA SAN FELIPE DEL AGUA.", DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.